Cerrillos

002496

DECRETO EXENTO N° 202/ /2024

CERRILLOS, 12 NOV 2024

V I S T O S:

Los Oficios N°s 402/213/2024, 402/214/2024; 402/216/2024; 402/218/2024; 402/220/2024; 402/221/2024; 402/222/2024; Lo dispuesto en los Artículos 101, 102, 107 y 108 de la Ley 18.883 sobre el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y las facultades que me confiere y las facultades que me confiere el Decreto Exento Nº202/1566/2014.

C O N S I D E R A N D O:

Que, informados de las anomalías presentadas en los informes de asistencias respectivos, los Directores, superiores jerárquicos de los funcionarios aludidos en el presente, no justificaron la asistencia de éstos en las datas que se aluden.

Que, según letras a) y d) del art/58 de ley 18883 los funcionarios municipales están obligados a desempeñar personalmente las funciones del cargo en forma regular y continua y a cumplir jornada de trabajo, en caso contrario no podrá percibir remuneraciones salvo excepciones indicadas, además mensualmente pagadores deberán descontar a requerimiento escrito del jefe inmediato el tiempo no trabajado por empleados.

D E C R E T O:

1. Descuéntese de las remuneraciones de los funcionarios que se indican, el tiempo que en cada caso se señala, sobre el cual no existe constancia del desempeño de su cargo, ni justificación alguna por la falta de registro de control horario durante los días que se mencionan, todos del mes de **FEBRERO** del año 2024.

RUT	FUNCIONARIO	FECHA	FALTA DE REGISTRO	A DESCONTAR
[redacted]	ALARCON ORELLANA JAVIERA	29/02/2024	SALIDA	1/2 DIA
	ARAOS MUNOZ PAMELA	26/02/2024	SALIDA	1/2 DIA
	ARENAS LEIVA LESLIE	20/02/2024	SALIDA	1/2 DIA
	BEIZA CASTILLO LUIS	27/02/2024	ENTRADA	1/2 DIA
	BOLARIN ARELLANO MARCELO	20/02/2024	SALIDA	1/2 DIA
	CONTRERAS RODRIGUEZ MANUEL	07/02/2024	SALIDA	1/2 DIA
	CRUZ SILVA ESTRELLA	21/02/2024	SALIDA	1/2 DIA
	ECHEGARAY RAVELLO VICTOR	19/02/2024	ENTRADA	1/2 DIA
	FUENTES LOBOS LUCIA	02/02/2024	ENTRADA	1/2 DIA
	FUENTES LOBOS LUCIA	12/02/2024	ENTRADA	1/2 DIA
	LAGOS BARRIA MIRNA	15/02/2024	SALIDA	1/2 DIA
	MEDINA LEYTON MACARENA	08/02/2024	SALIDA	1/2 DIA
	RIQUELME MENDEZ MARIA	22/02/2024	ENTRADA	1/2 DIA
	RUIZ VALDEBENITO MARIA	05/02/2024	ENTRADA	1/2 DIA
	SALAZAR SANDOVAL FELIPE	26/02/2024	SALIDA	1/2 DIA
	SALGADO MORALES DIEGO	01/02/2024	ENTRADA Y SALIDA	1 DÍA
	SALGADO MORALES DIEGO	02/02/2024	ENTRADA Y SALIDA	1 DÍA
	SALGADO MORALES DIEGO	05/02/2024	ENTRADA Y SALIDA	1 DÍA
	SALGADO MORALES DIEGO	06/02/2024	ENTRADA Y SALIDA	1 DÍA
	SALGADO MORALES DIEGO	07/02/2024	ENTRADA Y SALIDA	1 DÍA

Cerrillos
VAMOS AVANZA

002496

DECRETO EXENTO N° 202/ /2024

[redacted]	SALGADO MORALES DIEGO	08/02/2024	ENTRADA Y SALIDA	1 DÍA
	SALGADO MORALES DIEGO	09/02/2024	ENTRADA Y SALIDA	1 DÍA
	SALGADO MORALES DIEGO	12/02/2024	ENTRADA Y SALIDA	1 DÍA
	SALGADO MORALES DIEGO	13/02/2024	ENTRADA Y SALIDA	1 DÍA
	SALGADO MORALES DIEGO	14/02/2024	ENTRADA Y SALIDA	1 DÍA
	SALGADO MORALES DIEGO	15/02/2024	ENTRADA Y SALIDA	1 DÍA
	SANHUEZA MONTERO PILAR	19/02/2024	ENTRADA Y SALIDA	1 DÍA
	SANHUEZA MONTERO PILAR	22/02/2024	SALIDA	1/2 DIA
	SOTO PAREDES CAROLINA	27/02/2024	SALIDA	1/2 DIA
	SOTOMAYOR ORELLANA MATIAS	01/02/2024	ENTRADA Y SALIDA	1 DÍA
	SOTOMAYOR ORELLANA MATIAS	02/02/2024	ENTRADA Y SALIDA	1 DÍA
	SOTOMAYOR ORELLANA MATIAS	05/02/2024	ENTRADA Y SALIDA	1 DÍA
	SOTOMAYOR ORELLANA MATIAS	06/02/2024	ENTRADA Y SALIDA	1 DÍA
	SOTOMAYOR ORELLANA MATIAS	07/02/2024	ENTRADA Y SALIDA	1 DÍA
	SOTOMAYOR ORELLANA MATIAS	08/02/2024	ENTRADA Y SALIDA	1 DÍA
	SOTOMAYOR ORELLANA MATIAS	09/02/2024	ENTRADA Y SALIDA	1 DÍA
	SOTOMAYOR ORELLANA MATIAS	12/02/2024	ENTRADA Y SALIDA	1 DÍA
	SOTOMAYOR ORELLANA MATIAS	13/02/2024	ENTRADA Y SALIDA	1 DÍA
	SOTOMAYOR ORELLANA MATIAS	14/02/2024	ENTRADA Y SALIDA	1 DÍA
	VEGA BENITEZ JUAN	20/02/2024	SALIDA	1/2 DIA
	VILLAGRA GAJARDO GUILLERMO	26/02/2024	ENTRADA Y SALIDA	1 DÍA
	VILLAGRA GAJARDO GUILLERMO	27/02/2024	ENTRADA Y SALIDA	1 DÍA
	VILLAGRA GAJARDO GUILLERMO	28/02/2024	ENTRADA Y SALIDA	1 DÍA

2. Cualquier funcionario, incluyendo los interesados, deberán informar al Departamento de Personal, en un plazo no superior a cinco días, cualquier circunstancia que afecte la procedencia de lo resuelto en la presente.

3. El Departamento de Remuneraciones efectuará los ajustes de los emolumentos que procedan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

LORENA FÁCUSE ROJAS
ALCALDESA

LFR/TMT/MPP/FCQ/ncv

Distribución:
Secretaría Municipal
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Remuneraciones
Interesados
Archivo Dpto. de Personal